Informe secretarial, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor Juez proceso Verbal Sumario de Pertenencia No. 157624089001 2021 00008 00, informando que el Doctor LUIS FELIPE DIAZ BARRERA anexó memorial con el fin de dar respuesta al auto de fecha 18 de enero del presente año, pero hasta el momento la Agencia Nacional de Tierras no ha dado respuesta acerca de la petición realizada. Ruego proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	**VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA**
RADICADO	**157624089001 2021 00008 00**
DEMANDANTE	**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ**
DEMANDADO	**HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE JOSÉ LINO PINEDA ROJAS Y O.**

Sora, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo a lo indicado en informe secretarial que antecede, se encuentra memorial anexado al expediente donde el doctor LUIS FELIPE DIAZ BARRERA donde evidencia la radicación del derecho de petición ante la Agencia Nacional de Tierras con fecha del 26 de enero 2023, con el fin de solicitar el concepto jurídico sobre el bien inmueble objeto de usucapión, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta por parte de la entidad peticionada.

Evidenciando que los términos indicados por la Ley 1755 de 2015, se encuentran fenecidos, y con el fin de impulsar la petita realizada por la parte demandante, se procede a REQUERIR a la Agencia Nacional de Tierras para que proceda a dar respuesta de fondo al derecho de petición radicado por la parte demandante el 26 de enero de 2023, esto es emitir el concepto acerca de la naturaleza jurídica del bien inmueble identificado con FMI 070-57685 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tunja. Por secretaria remítase todos los radicados al respecto con el fin de demostrar las fechas en los cuales tanto las partes como el despacho han solicitado el concepto jurídico de la entidad requerida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YESID ACOSTA ZULETA
Juez